

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

### COMPARACION DE PRECIOS N° 1-2023-OEC-MDO/LC-1. CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PIEDRAS DE DIFERENTES MEDIDAS

En el distrito de Ocobamba, del Centro Poblado de Kelcaybamba, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Ocobamba, sito en la Calle 25 de julio Mza. I Lote 6 del Centro Poblado de Kelcaybamba, siendo las 12:15 PM horas del 25 de abril del 2023, el Jefe de Logística LIC. JEISON NAHUAMEL USCAMAYTA con DNI N° 45114216 como Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), da inicio al presente acto con la finalidad de otorgar la Buena Pro, como encargado de la conducción del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 1-2023-OEC-MDO/LC-1 cuyo objeto es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PIEDRAS DE DIFERENTES MEDIDAS para el proyecto MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA N° 50342 COQUIMBO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE COQUIMBO DEL DISTRITO DE OCOBAMBA – LA CONVENCION – CUSCO.

Emitido el informe favorable para emplear la Comparación de Precios (Anexo N° 01), el OEC observa que los bienes a adquirir cumplen con las condiciones para emplear el procedimiento de selección de Comparación de Precios y cuyo mecanismo para el presente fue realizar la solicitud de cotización enviando a un mínimo de tres (03) proveedores utilizando el (Anexo N° 02) de la directiva "Solicitud de Cotización".

N°	PROVEEDOR	RUC
1	Marco Edgar Romero Chavez	10249997779
2	Zenaida Fuentes Taipe	10459849861
3	Radovichs Ocon Guzman	10413911201

Se procede a la verificación de los postores que presentaron sus propuestas para la evaluación, calificación, cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y que postor oferto el menor precio.

N°	PROVEEDOR	RUC	RNP	HABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE EE.TT	OFERTA S/.
1	Marco Edgar Romero Chavez	10249997779	SI	NO	SI	48,345.00
2	Zenaida Fuentes Taipe	10459849861	SI	NO	SI	49,520.00
3	Radovichs Ocon Guzman	10413911201	SI	NO	SI	56,025.00

En cumplimiento a la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD sobre disposiciones aplicables a las Comparaciones de Precio y habiendo realizado la revisión de los documentos entregados para el procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2022-OEC-MDO/LC-1 y de acuerdo al cuadro comparativo se resuelve OTORGAR LA BUENA PRO al postor MARCO EDGAR ROMERO CHAVEZ con RUC N° 10249997779 con importe de S/. 48,345.00 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles) cuyos resultados se publicarán en la plataforma del SEACE.

No habiendo ninguna observación y conforme a lo establecido en el numeral 99.2 del artículo 99 del RLCE, se da por concluido este acto firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA  
LA CONVENCION CUSCO

Lic. Jeison Nahumel Uscamayta  
DNI 45114216  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

OEC